



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE NEGOCIADO

CATEGORÍA

DEPENDENCIA

JEFE/A NGDO. CTRO.SER.SOC. SAN PABLO-SANTA JUSTA A1-23/A2-21

SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

REQUISITOS:

SER TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, CON LA TITULACIÓN DE PSICÓLOGO/A, PEDAGOGO/A O SOCIÓLOGO/A, O BIEN SER TÉCNICO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, IGUALMENTE EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, CON LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO/A EN RELACIONES LABORALES O TRABAJO SOCIAL. IGUALMENTE PODRÁN ACCEDER EMPLEADOS/AS EN PROPIEDAD CON CATEGORÍA EDUCADOR/A.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 8 AL 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE

Los/as interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Una vez nombrado en el puesto convocado, **el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año.** En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.